

Suplicando se sirva acordar, que por el Cavallero Proc.<sup>o</sup> General,  
se otorgue a favor de dho Convento, escriv.<sup>a</sup> delante y Zanon de ac-  
zion para Repetidas Contra quien aya lugar: La Ciudad  
abiendolo oydo = Acorda se execute esta firma que lo pide,

N<sup>re</sup> Cuentas de abas  
toto en el Salmar.

Este Cuenta queda Juan Felipe Espinosa, vecino de esta Ciu.  
morador en el Lugar de San Juan, de los Casos que se han oca-  
sionado en el abasto que se ha llevado en dho lugar de Cuenta de

este Ayuntamiento. En las quatro especies, de Vino, Panagre, Mante,  
y Carne, y en los Consumos de ella que parecen importan, tres mill  
trezientos treinta y siete v.<sup>o</sup> y en maravedi<sup>o</sup> en y el Cargo por  
lo vendido para ellos tres mill v.<sup>o</sup> en: Sabiendola visto y oydo  
Acordo se paven al contador, para que las reconozca, y con su  
informe se traiga,

Examenew.

Presentaronse dos Cartas de Examen la una del Oficio de  
tornero a favor de Juan Manreia: La otra de Pedalar  
tero de Leticio Andujar, y la Ciudad lo admitio asu-  
vio = Idetosey Lizenca a favor de Gregorio Rodriguez =

D. Dugo Ivan  
Mugia

Antte Nosotras.

Diego de Alvarado

Pedro fax do Calderon

